



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN  
RED PROYECTO GENTE FRPG**

**CERTIFICA**

Que los miembros que integran los órganos de dirección de Fundación Red Proyecto Gente FRPG, para el año 2022 no han sido, a la fecha, declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico. De igual manera no se encuentran sancionados con ninguna declaración de caducidad de ningún contrato celebrado con una entidad pública, mucho menos utilizando la Fundación para estos fines. Lo anterior se acreditaría, si así fuere exigido, mediante los certificados de antecedentes judiciales y/o las certificaciones de las entidades competentes a las que hubiere lugar.

Los nombres, documentos de identidad y cargo de los miembros que conformaron durante el año 2022 el órgano directivo son los siguientes:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cedula de ciudadanía</b>	<b>Cargo</b>
Rocío Robayo Avendaño	40.049.502	Presidenta y Representante Legal Principal
Guillermo Iván Castro Bernal	7.169.934	Vicepresidente y Representante Legal Suplente
José Guillermo Castro Ruíz	19.064.972	Secretario
Edward Raúl Jaimes Vera	7.170.403	Tesorero

En atención a lo anterior, se firma a los 15 días del mes de marzo del año 2023.

Cordialmente,

**Rocío Robayo Avendaño**  
Representante Legal  
Fundación Red Proyecto Gente